

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 9 de Abril de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.486

EDICION DE LA TARDE.

Sigue la estratagema.

Los periódicos conservadores, como si no hubiera cosas formales en que poner la atención, quieren engañarse á sí mismos y embucar á los tontos, diciendo que solo hacen oposicion los constitucionales y republicanos, deduciendo de aquí consecuencias tan absurdas como las que sacó *El Estándarte* de la visita de los redactores de *El Comercio* al Sr. Comenge, pues en el propio día en que tal cosa escribía *El Estándarte*, todos los periódicos, con la lista de las personas que fueron al Saladero, echaron por tierra tan burda habilidad.

Verdaderamente que los que llevan el peso de la oposicion al gobierno son los constitucionales, los republicanos y los periódicos independientes; pero es justo decir que hay periódicos democráticos, como *La Izquierda Dinástica*, que combaten de frente y sin mistificaciones, hasta el extremo de que hoy se burla del triunfo electoral que pueda obtener, por la violencia, el gobierno, y luego añade:

«El gobierno necesita mayorías dóciles, numerosas y sumisas, por varias razones. La primera, porque con mayorías dóciles se vive mejor y se legisla más fácilmente. Luego el Sr. Cánovas podrá tratar á los votantes de las mayorías con absoluto desprecio, según costumbre, y el señor ministro de la Gobernacion dispondrá de ellos como si se tratara de un rebaño.

Además, el partido conservador tiene grandes reformas en proyecto. Por de pronto, vá á derogar la ley de imprenta, ya que la actual de policía le viene ancha. Eso de no poder suspender y suprimir los periódicos que escriban con independencia ó que no se resignen á decir estrictamente aquello que el Sr. Cánovas permita, es insufrible.»

Otro de los matices de la travestura de los oficiosos, es seguir halagando á los izquierdistas más atrevidos en la doctrina; pues todavía anoche *La Epoca*, la seduda *Epoca*, tomando pié de un rumor que corre sobre el Manifiesto que dará el Sr. Sagasta, dice con la posible serenidad:

«Tenemos ansiedad por oír la palabra del Sr. Sagasta y ver cómo prueba que su programa de hoy es el mismo de 1880.

Porque en las últimas Cortes, no quedó ni un principio fusionista de los que proclamó el Sr. Sagasta en la oposicion, que no escribiera en su bandera el señor duque de la Torre.»

De manera que á *La Epoca* le parece mal que el Sr. Sagasta, por transacción patriótica, aceptara la Constitución de 1876 antes de ser poder; y por el contrario, encuentra más simpático el papel del duque de la Torre, en cuyo papel está escrito el sufragio universal, la soberanía nacional en el sentido democrático y la revision constitucional.

No hay más sino que la lógica y el sentido moral de tal conducta, no los vé nadie ni con telescopio. Y por de pronto, una autoridad que ahora citan con elogio muy á menudo los periódicos conservadores, el corresponsal A. de *Diario de Barcelona*, dice en su última carta, hablando del prurito que aquí hay de andar siempre con reformas políticas:

«¿Quiénes tienen la culpa de que tal suceda? ¿No es de aquellos que tienen siempre abiertas los que ordinariamente se llaman cuestiones políticas, esto es, los que jamás dan por definitivamente resuelta la organizacion de los poderes públicos y el problema del ejercicio de los derechos políticos?»

Ahora la culpa también es de los conservadores, los cuales, por medio de sus periódicos, y singularmente por medio de *La Epoca*, prefieren el programa del duque de la Torre á una política liberal circunspeta; culpa tanto más efectiva, cuanto que, como dijo el duque de la Torre en el Senado, sin el concurso previo del Sr. Cánovas él no se hubiera resuelto á tremolar su bandera.

Los notarios en las elecciones.

La Gaceta publica hoy una real orden de Gracia y Justicia dictando las siguientes reglas á que han de ajustarse los depositarios de la fe pública en materia de elecciones, ya sea de diputados á Cortes, senadores, provinciales ó municipales:

1.º Que los notarios requeridos para dar fe de los hechos que ocurran con motivo de las elecciones, ya sean de diputados á Cortes y senadores, ya provinciales, ya municipales, en el caso que se les impida ó intente impedir, por cualquier medio, el libre uso de sus funciones, levanten acta en que se haga constar el hecho de la resistencia ó atentado, con expresion clara de quienes sean sus autores, la autoridad ó cargo que éstos ejerzan y todas las demás circunstancias que conduzcan á formar exacto y completo concepto de los hechos.

2.º Que dentro de las veinticuatro horas de ocurrido el hecho libren en papel de oficio, y remitan un testimonio literal del acta al juez de instruccion del partido, otro testimonio al presidente de la Audiencia y otro á este ministerio, acompañando á este último el oportuno documento, en que conste la fecha y la hora de la entrega en el correo de las plicas de dichos testimonios.

3.º Los jueces de instruccion, tan pronto como reciban el testimonio del acta, procederán á la formacion de causa contra los que aparezcan responsables, dando cuenta también dentro de veinticuatro horas al presidente de la Audiencia y á este ministerio, con expresion del día y de la hora en que se ha entregado el testimonio.

4.º Los jueces de instruccion y los notarios serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de estas disposiciones.»

Academia de Artillería.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo lo siguiente:

Primero. Hasta nueva disposicion, los cursos de aquel centro de enseñanza tendrán de duracion ocho meses, dedicándose otro mes á exámenes y vacaciones. De esta regla se exceptúa el del cuarto año, que solo durará cinco meses y medio.

Quarto. También empezarán á estudiar el curso preparatorio el 1.º de Agosto los aspirantes que sean admitidos en el concurso del corriente año.

Quinto. En el año de 1885 habrá dos concursos de ingreso; uno el 15 de Marzo y otro el 15 de Diciembre, empezando los estudios el 1.º de Mayo del mismo año y el 1.º de Febrero de 1886.

Sexto. El director de la Academia de artillería someterá con urgencia á la aprobacion superior los programas de los cursos reducidos.

TRABAJOS ELECTORALES.

El señor juez de Quintanar de la Orden, que hace algunos dias regresó á aquel pueblo despues de una pequeña ausencia, y desde el coche se constituyó en el juzgado para dejar sin efecto el procesamiento y la suspension del alcalde interino de Corral de Almaguer; regresó anteayer de otra pequeña ausencia, y en el acto dictó un oficio para el propio alcalde interino del Corral de Almaguer, dándole noticia del procesamiento y suspension de los concejales liberales, sin haberlo notificado á éstos, sin haberles recibido declaracion y sin expresar qué delito se les atribuye, aunque nosotros sabemos que es el de no haber puesto al público las listas electorales sino dos dias despues del determinado por la ley.

Y como este señor juez, tan activo y tan movible, no tiene tiempo para tanto, ha dejado pasar diez y ocho dias sin instruir más que una de las diligencias que la Audiencia de Toledo le ha mandado practicar contra el alcalde interino de Villanueva de Alcardete por aquel famoso libramiento de *El Cronista*.

¿Qué triste casualidad esta de que haya sido posible procesar con tanta actividad á los concejales liberales, y desprocesar al nuevo alcalde de Corral de Almaguer y no haya podido haber la misma para procesar al alcalde interino de Villanueva de Alcardete!

No censuramos al juez de Quintanar; nos limitamos á llamar la atencion del Sr. Silvela acerca de estos misterios judiciales.

La política de venganza—pues de otra manera no puede calificarse—que está haciendo el gobernador de Zamora en el distrito de la Puebla de Sanabria, ha tenido estas nuevas manifestaciones.

Con fecha 3, y ya dentro, por tanto, del periodo electoral, se recibieron en el pueblo de Lubian cuatro oficios del gobernador: dos de ellos exigiendo en término de quinto dia multas de 4 y 5.000 pesetas por denuncias de la Guardia civil en los ganados, de fechas no muy recientes, pero que ahora se quieren exigir porque sí. Otro suspendiendo en el cargo de secretario del ayuntamiento á Ceferino Lopez, que viene desempeñándole muchos años hace. Y el cuarto y último, imponiendo una multa de 200 pesetas al alcalde, también porque sí.

Este ayuntamiento de Lubian, fué por donde empezó el calvario, cobrando el delegado una cantidad, que ya se conocerá en las Cortes; tuvo despues otros dos, y ahora las cuatro recetas que quedan dichas.

También han sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos respectivos, el alcalde y secretario de Requejo, y el alcalde y secretario de Peñalba, también dentro del periodo electoral.

Hasta las personas más apáticas reconocen que cuanto se hace en la Puebla es una verdadera y mezquina venganza, que ni siquiera obedece á intereses políticos; y todo el mundo presente que al volver los liberales las represalias van á ser terribles, con tanta más razon, cuanto que en 1881 no se quitó en este distrito un solo ayuntamiento.

Segun nos escriben de Motilla de Palancar (Cuenca), el gobernador ha suspendido á los ayuntamientos de la Motilla, Ledaña, Picazo y Tebar; ha multado además á varios alcaldes, y han caído á granel peatones, estanqueros, etc.

De poco le ha servido al ayuntamiento de Calera (Toledo) tener sus cuentas corrientes, llevar la contabilidad con cuantos libros y requisitos exige la ley, tener aprobado el presupuesto adicional al del año corriente, como asimismo todos los libros de actas, con un sobrante en caja despues de haber onbierto sus atenciones, haber pagado por débitos de hace diez años 15.000 pesetas y haber fijado al público las listas electorales para comprometer á los señores y para municipales y haber realizado otros muchos servicios de importancia al municipio. Todo esto no le ha servido de nada, repetimos, porque el gobernador lo ha suspendido, pues así convenia á los intereses electorales.

Merida 6.

Sr. Director de EL CORREO.

Este distrito y el de Castuera son el blanco predilecto de las iras oficiales en la provincia de Badajoz, por la razon de que la resistencia en estos distritos es grande.

Han vuelto segundos delegados á los pueblos de San Vicente y Mirandilla, cuyos ayuntamientos han sido suspensos. También ha sido declarado cesante el administrador de Rentas de San Vicente. Pero como todo lo hecho no se consideraba bastante, el día 1.º de Abril se participó á D. Juan Macías, vicepresidente de la diputacion, la suspension de su cargo de diputado, fundándose la suspension en que era ordenador de pagos. También ha sido suspendido de su cargo D. Casimiro Lopo, presidente de la diputacion, cuyo cargo había renunciado, desempeñando ahora la vicepresidencia de la comision provincial. Esta última víctima dicese se ha hecho en aras de la reconciliacion de los Sres. Molano y Albarran.

A pesar del periodo electoral, en que ya estamos, permanecen en los pueblos algunos comisionados.

Los atropellos son tan grandes, que en pueblos como el de Codosera, donde nada habían encontrado donde meter el diente, han salido á última hora enviando un comisionado por atrasos en las pagas de primera enseñanza [del año de 1870!]

La amenaza, el terror y la oferta de las cosas más inmorales y absurdas, todo se esgrime. No

hay ejemplo, en suma, en esta region, de atrocidades tan abominables.—*El corresponsal.*

Bermillo de Sayago, 4 de Abril.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy estimado señor mio y paisano: Aquí seguimos padeciendo cual si fuéramos perros judíos. A cada pueblo se ha mandado un delegado ó dos, y vengán dietas.

Pero concretándose á este pueblo, y para que usted, si lo trata, se lo diga al señor ministro de Gracia y Justicia, le advierto que este pueblo, cabeza de partido judicial, está regentado en la jurisdiccion ordinaria por el juez municipal, al servicio de los que mangonean—¡de qué manera!—en Zamora; cuyo juez municipal, burlándose de la circular reservada del Sr. Silvela, llama á su casa á todos los jueces municipales del partido, y á quien con halago y á quien con la amenaza, les dá un repaso que es un alabar á Dios.

Pero, ¿por qué no se convencerán de una vez estos infelices aldeanos, que lo mejor sería que se metieran en su casa, autorizando á los alcaldes á mandar en blanco las actas á la capital? porque de todas maneras es una farsa lo que pasa, y en materia de farsas, cuanto más perfecta mejor.

¡Qué país, que elecciones, qué gobernador y qué caciques!

Su servidor y apasionado.—D. C.

El alcalde de Arcos de la Frontera (Cádiz), es todo un alcalde.

Porque un vecino honrado del pueblo se permitió poner su nombre en diminutivo, y en vez de Calixto, en conversacion particular dentro de una casa, le llamó Calixtito, monta en cólera, entra en la casa, insulta al que tan cariñosamente le había nombrado, y por último, le lleva preso é incomunica, si bien al día siguiente lo puso en comunicacion y lo dejó estar en el patio entre lo más selecto de la sociedad de aquella cárcel.

El juez de allí parece que no se ha enterado ó no ha querido enterarse de lo ocurrido, y el vecino continúa preso.

Así lo dice *El Globo* de hoy.

Siempre el vitriolo.—Reaccion en los tribunales.

Signe el vitriolo á la moda entre las francesas para vengar agravios amorosos.

Innumerables son las venganzas ejecutadas por medio del corrosivo líquido, y casi en todos los casos los tribunales han abuelto á la amante abandonada y á la mujer celosa que desahogaba sus celos desfigurando con ácido sulfúrico el hermoso rostro de su rival, ó vengaba sus agravios atentando con esa arma á la vida de su seductor.

Esta benevolencia de los tribunales, no ha debido influir poco en la repetición asombrosa del delito, tanto en Francia como fuera de allí, porque también en España contamos en nuestros anales jurídicos algunos casos de venganza por el vitriolo, y era preciso que la reaccion viniera, y la reaccion ha llegado.

Los tribunales franceses han condenado ya á algunas de esas arrebatadas jóvenes, que unas veces víctimas de verdadera infamia, pero otras dominadas por su temperamento irascible, castigan por su propia mano, con verdadero intento de asesinato, un delito que sus propias pasiones y flaquezas les hace ver abultado.

El último caso de este género es curioso. Hé aquí los hechos.

El doctor Gourgues es un joven médico parisiense, al cual sus clientes dejaban algun tiempo que dedicar á las modistas. Con facilidad pasaba de las rubias á las morenas, y cuando las morenas á las rubias de un barrio no le hacian caso se pasaba á otro, sin cuidado y sin cejar en sus empeños amorosos.

Estos últimos años el joven doctor tenía un amigo íntimo, un actor llamado Achard, y cada uno de los dos amigos tenía un amante, Silvia Albert dependienta primera de un almacén de modas era la amante de M. Achard y Fernanda del Parne, modista establecida se llamaba la del doctor Gourgues; ambas jóvenes eran bellas y agraciadas.

En 1881 el actor tuvo que hacer una escursion por provincias, y confió su bien querida Silvia á su buen amigo el doctor... pero, fiato de amigos, cuando Achard volvió de su viaje, despues de los naturales apretones de manos, le dijo el discípulo de Hipócrates, y á esto se redujo toda su explicacion:

—¡Hijo mio te ha sucedido!

—¡Paciencia!

En efecto, el doctor Gourgues había sustituido su antigua Fernanda, á la sazón en estado interesante, por la espiritual Silvia Alvert.

Fernanda entre tanto, allá en sus soledades, devoró sus celos; dió á luz una niña y acumuló en su corazón odio, rencor y saña contra la preferida amante.

Apenas estuvo en disposicion de ello, Fernanda llamó en sana paz á su amiga Silvia; pero cuando más desocuidada estaba ésta, la amante abandonada sacó un frasco con ácido sulfúrico y arrojó el contenido á la cara de Silvia, diciéndola ronca de rabia:

—Toma, no lo hago con él porque lo quiero mucho.

Hasta aquí la víctima de este drama de amores parece que es Fernanda, abandonada por su amante y madre de un hijo que no tiene padre conocido; pero del interrogatorio por confesion propia y por declaraciones probadas, resulta que el doctor Gourgues había sido el amante número cuatro de la joven y apasionada Fernanda, y que Fernanda había tenido antes de aquella ocasion dos hijos tan sin padres como el infeliz recién nacido, cuya paternidad reclamaba al doctor.

Silvia, la única víctima de aquellos arrebatos de irritados celos, despues de muchos meses de sufrimientos horribles, ha quedado ciega y con toda la cara carcomida.

El defensor de Fernanda, abogado de mucho nombre en París, defendió á su cliente con habilidad

dad y elocuencia; pero el jurado condenó á Fernanda á un año de prision.

Una carta del Sr. Oliver.

El jefe de seguridad de Madrid, nos remite la siguiente:

«Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion. Agradeceré á Vd. como un singular favor la insercion en el periódico de su digna direccion del siguiente escrito, que con esta fecha dirijo al director del periódico *El Progreso*.

Tengo el mayor gusto en repetirme muy afectuoso seguro servidor Q. B. S. M.—José Oliver.

En la sexta columna de la segunda plana y primera de la tercera del número 1.064, se inserta un suelto referente á lo ocurrido en el Casino Venatorio la noche anterior, inexacto en todas sus partes, pues lo ocurrido fué lo siguiente: A las diez y media de la noche me presenté en dicho local acompañado del teniente graduado, alférez del ejército, sargento primero de la Guardia civil, D. Narciso Gonzalez, penetrando en dicho local sin obstáculo alguno, ni contestar al conserje al preguntarme dónde iba.

Al penetrar en el salón de juego, donde había unas sesenta personas, haciéndolo á los prohibidos, acachaba el conserje de dar la voz á los mismos de que yo me encontraba en el local; los que allí se encontraban, acto continuo y en revuelta precipitacion, procuraban salir del salón, atropellando y desoyendo las palabras que les dirigíamos al amonestarles á que permanecieran en el sitio donde se hallaban jugando.

Viendo que desoian nuestras palabras y que el salón iba á quedar desierto, tuvimos que impedirlo, colocándonos en la salida; no obstante esto, solo conseguimos que catorce de ellos permanecieran en dicha sala de juego, que fueron los que había cuando se personó en dicho local el juzgado de guardia.

El señor juez me ordenó que bajo mi responsabilidad y seguridades convenientes, fueran dichos individuos trasladados al local que en el ministerio de la Gobernacion ocupa el referido juzgado.

Sin embargo de haber oido de dicha habitacion el no atender al mandato de la autoridad que anteriormente le había dirigido, fueron trasladados con solo una pareja, de uniforme, que iba delante de ellos, acompañados el que suscribe y los Sres. Gonzalez y Palma conversando amigablemente con algunos de ellos hasta llegar al local del juzgado, llegando mi delicadeza hasta el punto de entrar en el ministerio por la puerta de la calle de Correos.

Esta es la verdad de lo ocurrido, sin que hubiera revolver en mano ni imposiciones de fuerza.»

AL MENUDEO.

Exposicion de Burdeos.

Los expositores premiados en este brillante certamen, son los siguientes:

Medalla de oro.—D. Felipe Casado, Málaga.

Medallas de oro, de mérito.—D. Guillermino Huallín e Hijo, Málaga.—D. Federico Rodolfo, Cádiz.—D. Carlos Pineda, Sevilla.—D. Manuel Serrano y Franquini, Zaragoza.—D. G. Davidson y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.—D. José María Costa, Cádiz.

Medalla de plata.—D. Cristóbal Salazar, Vitoria.

Medallas de plata, de mérito.—D. Marcos José Sanchez, Sevilla.—D. José B. Puig de Galup, Sitges (Barcelona).

Medallas de plata, de progreso.—D. Antonio Orus, Huesca.—Señor conde de Salazar.—Sociedad vitícola de la Corona de Aragón, Barcelona.

Medallas de bronce.—Sr. Rodriguez, Monirés.—Fabrica de bujías La Madrileña, Madrid.—D. José Noví y Pereda, Madrid.—Sres. Tarrell, Hermanos, Barcelona.

Medallas de bronce, de mérito.—D. Bartolomé Roca y Estados, Palma de Mallorca.

Medallas de bronce, de progreso.—D. Eleuterio Rodriguez, Moguer.—D. A. Loubet e hijos, Zaragoza.—Señor Gascon Miquelon.—D. Deogracias Alcarraz.—Señor Maurini Cazado.—D. Leon Fernandez.—Sr. Cortazar y Manzo.—D. Angel Amelibia.

Diploma de mencion honorífica, de mérito.—Sr. Moreno Mazon e hijos, Málaga.

Diplomas de mencion honorífica, de progreso.—D. J. Puig de Calu, Sitges (Barcelona).—Señor conde de Harvias, Logroño.—D. Francisco de A. Oliver y Colt, Barcelona.—D. Eleuterio Rodriguez, Moguer.—D. J. A. Lacosta, Huesca.—Bodega de Balanzategui.—D. Gabriel Orus.—D. Esteban Perez de Vinaspre.—D. Telesforo Rabanera.—D. Fernando Ugarte.—D. Domingo Hanez.—D. José J. H. del Castillo.—D. Julian Perez.—D. Julian Ruiz.—D. Juliana Guerrero.

Diplomas de mencion honorífica.—D. Ignacio Vallojo, Valladolid.—D. Simon Lopez Anguta, Vitoria.—D. Antonio Orus, Huesca.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Aprobando una propuesta reglamentaria del arma de Caballería, que comprende los ascensos siguientes:

A coroneles, D. Luis Makenna y D. Saturnio Andrade.

A tenientes coroneles, D. Eduardo Góngora y D. Domingo Garcia.

A comandantes, D. Andrés Manrique y D. Tomás Chamorro.

A capitán, D. Juan Pardo.

A teniente, D. Roman Navarro.

—Concediendo el retiro al capitán D. Manuel Vilatela y á los tenientes D. José Micó, D. Mariano Bonafonte y D. Eustasio Garcia.

—Promoviendo al empleo de capitán al teniente de Ingenieros D. Ricardo Escrig y Vicente.

Concediendo el retiro al capitán de Infantería D. Joaquin Lisart, al teniente D. Benigno Perez y al comandante de Caballería D. José Castellanos.

—Aprobando una propuesta reglamentaria del cuerpo de la Guardia civil, que comprende los siguientes ascensos:

A tenientes, D. Valentín Cebreiros y D. Onofre Comas.

A alféreces, D. Francisco del Castillo y D. José Bugias.

Higiene de la semana.

La prolongada humedad que venimos experimentando, y el descenso del barómetro que le acompaña, han exacerbado los reumatismos y sostenido las afecciones catarrales.

Puede y debe contrarrestarse la debilidad consecutiva al frío húmedo y á las abstinencias propias de la semana que hoy comienza, aumentando las horas de sueño y disminuyendo el ejercicio corporal.

Es preciso no olvidar que los enfermos, los ancianos y niños están religiosa y científicamente obligados á prescribir de los ayunos y análogas prácticas devotas, puramente materiales.—(De *La Higiene*).

En estos dias saldrá para Santander el ex-diputado

tado Sr. García Lomas, candidato liberal por aquella circunscripción.

También parece que se presenta, como independiente, el conservador D. Arturo Pomo; porque á pesar de sus merecimientos, del apoyo de personas influyentes y el del comité del partido, queda excluido de la candidatura oficial, y eso que en aquella capital se dice que figuran hasta tres candidatos: marqués de Villa-Miranda, Alvear y Honorata.

Verdad es que el tercero no se llamará oficial, por no ser correcto, según la expresión del escrupuloso Sr. Romero Robledo, arrebatar el puesto á las minorías.

La revista de Bancos, Bolsas, ferro carriles, etc., *Cronica de Negocios*, es cada vez más interesante, y responde mejor á la necesidad que ha venido á llenar entre los hombres de negocios; el último está lleno de noticias y datos utilísimos para la banca y el comercio. Publica además artículos de los señores Bona, Azcarate, Alcalde, Mendieta y otros.

Ateneo.—El Sr. Pedregal dió anoche su segunda conferencia sobre las «Postrimerías de la casa de Austria».

Con palabra fácil y sereno juicio expuso y criticó los errores y torpezas de esta dinastía, que, desviando á España de la senda trazada por sus antiguos reyes, la llevó, por medro y ambición personal, á combatir en extrañas tierras, siendo así la causa de nuestra decadencia y total ruina.

El escogido público de uno y otro sexo, que llenaba el salón, tributó aplausos al orador.

El gobernador civil de Segovia, Sr. Santoyo, saldrá mañana para aquella población.

El director de administración local ha recordado á las diputaciones provinciales la obligación de remitir á aquel centro los presupuestos correspondientes dentro del mes actual.

El gobernador civil de Badajoz ha sido autorizado para venir á Madrid.

A los alpargateros.

La *Gaceta* publica hoy una real orden reformando el epígrafe 262 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial, en los siguientes términos:

«Fábricas de alpargatas en que se ocupan más de cuatro operarios en el ejercicio de esta industria, pagarán la cuota que según las poblaciones correspondan satisfacer á los industriales comprendidos en el núm. 4.º de la tarifa 4.ª de Artes y oficios, y además seis pesetas por cada operario que exceda de aquel número.»

El Jueves y Viernes Santo y el Domingo de Pascua habrá solemnidades en la capilla de San Bernardino.

El Domingo de Pasena se permitirá visitar al público todos los departamentos del establecimiento benéfico.

La sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha dictado sentencia absolviendo á D. Leoncio Gonzalez Granda, director de *El Cabecilla*, del delito contra la forma de gobierno, de que se le acusaba.

Nos alegramos mucho.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los señores marqués de Guadalest y Luque (D. Federico).

Ha sido nombrado académico de la Historia y capellan de honor de S. M., el canónigo de Covadonga, D. Máximo de la Vega.

Bucharest 8.—El gabinete ha presentado su dimisión á consecuencia del voto de la Cámara contrario á la petición del primer ministro, con motivo de la discusión del proyecto de revisión constitucional.

Bucharest 9.—El ministerio rumano ha presentado la dimisión.

El Senado ha votado por unanimidad una proposición rogando al presidente del Consejo que retire la dimisión.

La Cámara de diputados ha aprobado una proposición análoga.

Se cree que el ministerio continuará en el poder.

Un periódico dice ayer que la candidatura izquierdista por Madrid, tiene el apoyo de algunos elementos oficiales; y otro dice que al hablarse de esto anoche en el círculo de la izquierda, la candidatura en cuestión, fué objeto de encontrados pareceres; entre otras razones, porque la candidatura no ha pasado por el tamiz de ningún comité, ni ha sido aprobada por el partido.

Lo que se advierte también es—y este aunque no lo dice ningún periódico lo decimos nosotros—que se sienten pocos trabajos del lado de la candidatura constitucional, que realmente tiene mucha base; que es objeto de lamentaciones entre los hombres de este partido; y que la reunión del comité provincial, debe apresurarse, porque ya estamos á 9, y el tiempo urge.

Segun telegrama de Zamora el rio Duero decrece considerablemente.

Se designa al Sr. Finat (D. Hipólito) para un título de Castilla. Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al Sr. D. Rafael Cabezas.

El Sr. Perez Pujol, catedrático de la Universidad de Valencia, ha dirigido al Sr. Comenge la carta siguiente:

«Querido Rafael: Siento en el alma el atropello de que es Vd. objeto; pero debe Vd. estar satisfecho de sí mismo: faltan aquí ideales y caracteres que sepan soportar la adversidad, por mantenerse firmes al servicio del ideal; y resignándose y soportando la persecución, dá Vd. un gran ejemplo.»

Tiene Vd. las simpatías de todos los hombres honrados; y en esta ocasión, mejor que en ninguna otra, se complace en repetirle la muy cariñosa amistad que constantemente le profesa su antiguo maestro y amigo.—Eduardo Perez Pujol.

Valencia 7 Abril 84.

Edicto que ayer publicó el *Boletín Oficial*, llamando al Sr. Solís:

«Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á D. Andrés Solís Greppi, director del periódico *El Progreso*, que vive calle de Serrano, núm. 82, piso tercero, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este juzgado á prestar declaración de inquirir en la causa que contra él se sigue por la publicación en dicho periódico de los artículos titulados *Al país, A los tribunales, A la prensa, Crónica, Sociedad y Las grandes caídas*; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.»

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, que tan pronto como tengan noticia del paradero de D. Andrés Solís, lo reduzcan á prisión en la Cárcel de hombres y á mi disposición.

Dado en Madrid á 5 de Abril de 1884.—Carlos María Brn.—Por su mandato.»

La *Gaceta* publica hoy un decreto jubilando, á su instancia, á D. Manuel Colmeiro, consejero de Estado, cesante.

También publica dos decretos de Gracia y Justicia indultando á Manuel Montes, Domingo Gutiérrez, Emeterio Fernandez, Miguel Gutiérrez, Esteban Gonzalez, Modesto Castañeda, Tomás Díez, Santiago Gutiérrez, Luciano Gonzalez, Casildo Ruiz y Jerónimo Alvarez, vecinos de Lanchares, de las multas que se le habían impuesto,

y á Raimundo Rey Ruiz, del resto de la pena de veintinueve meses de prisión correccional.

Publica además el periódico oficial una real orden de Gobernación confirmando la suspensión del ayuntamiento de Ondarra (Alicante).

París 8.—Senado.—Se aprueba el tratado de comercio con Túnez, acordando suspender las sesiones hasta el 20 de Mayo.

Cámara de los Diputados.—Después de algunas observaciones del Sr. Campenon, se acuerda por unanimidad pasar á la discusión por artículos de la ley de reclutamiento del ejército. La discusión empezará cuando la Cámara reanude sus sesiones.

El Sr. Clovis Hugues dirige una interpelación al gobierno sobre el envío de tropas contra los huelguistas de Anzin.

El Sr. Valdeck Rousseau contesta que el gobierno ha enviado las tropas como medida de prudencia, porque le consta que los agitadores tratan de cambiar la huelga en movimiento político.

Se aprueba por 327 votos contra 66 la orden del día, expresando que la Cámara confía en la prudencia del gobierno, respecto á las clases obreras.

El Sr. Fallieres pide un crédito de 785.000 francos con destino á la misión Brazza.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta el 20 de Mayo.

Londres 9.—El Parlamento inglés ha aplazado sus sesiones hasta el 21 del corriente con motivo de las fiestas de Pascua.

Triple crimen.

Hé aquí cómo lo refiere un periódico de Nueva-York:

«Horrible por todo extremo es la relación del triple crimen perpetrado por una madre de Wells-ville, en el Estado de Nueva-York. Esta infeliz, en un rapto, sin duda, de enajenación mental, resolvió acabar con la vida de cuatro hijos que tenía y con la suya propia. Después de proveerse de pólvora, que mandó á buscar por el mayorcito de los chicos, hizo poner en fila á sus cuatro hijos, dos niños de ocho y diez años respectivamente, y dos muchachas de doce y catorce. Creyendo éstos que se trataba de un juego, hicieron lo que pedía su madre, y ella, resuelta á matarlos á todos de un solo tiro, aplicó el cañón de una escopeta á la sien del primero en la fila, que era el niño de ocho años.

Salió el tiro y la bala atravesó de parte á parte el cráneo del muchacho referido, penetrando en el de una hermana suya que estaba á su lado. Los otros dos salieron corriendo y dando agudos gritos. Entre tanto la madre volvió á cargar la escopeta y aplicóla á la frente, bajó el gatillo con el dedo gordo del pié. Cuando llegaron los vecinos, vieron aterrorizados muerto al pequeño, moribunda á la madre y en grave estado á la muchacha de doce años. La madre falleció á las dos horas.»

Por el distrito de Lucena luchará, aunque omiten su nombre los periódicos ministeriales, un antiguo amigo del Sr. Romero Robledo, residente en aquella ciudad y que lo ha representado en el Congreso más de una vez.

Las comisiones de fomento y defensa del comercio de Bilbao y la de navieros y capitanes, han dirigido una circular al comercio de aquella plaza, convocando á una reunión para ver los medios que existen para contrarrestar los efectos de la real orden estableciendo el turno de prácticos en aquel puerto.

La Guardia civil de Antella (Valencia) supo hace pocos días que los bandidos Camilo Bas (á Blau, Antonio Inglés Vendrell y otro de Muro, cuyo nombre se ignora, intentaban entrar en Antella por la parte que confina con el río Júcar. En efecto, apostada la fuerza en el sitio denominado las Cuevas, esperó hasta las doce de la noche, en cuya hora divisó tres hombres envueltos en mantas y armados de escopetas. Les dió la voz de «alto» que fué contestada con una descarga, trabándose entre los bandidos y la Guardia civil un vivo fuego. La oscuridad de la noche y la vecindad de los montes facilitó la fuga de los bandidos, sin que hasta la fecha se tenga noticia del paradero de los malchichos.

En la Colegiata de Vigo se produjo el viernes un tumulto á causa de ser el local pequeño para contener el numeroso público que acudia al novenario de la Virgen de los Dolores. Hubo los consiguientes sustos, apretones y desmayos, llegando algunos á pegarse dentro del templo.

S. D. M., que estaba de manifiesto, fué oportunamente retirado, evitando así más desagradables sucesos.

Por fin, después de abiertas las puertas laterales y de desocuparse en parte el templo, restableciós el orden, continuando la interrumpida novena.

Los anarquistas y burgueses.

Houbaix 9.—Ayer terminó el Congreso socialista obrero de esta ciudad, por un desorden general seguido de varias prisiones.

Después, tres jefes socialistas se dirigieron á casa del comisario de policía para protestar contra las prisiones. La clase media aprovechó esta circunstancia para hacer una manifestación contra los anarquistas, dando una silba á dichos jefes.

Al efecto, unas 500 personas siguieron á éstos gritando: «¡Viva el ejército! ¡Viva la república y muera la revolución social!»

Las autoridades se vieron obligadas á intervenir para proteger á los anarquistas de las iras de los burgueses.—*Fabra.*

Los Sres. Maltrana, Martín Rey y otros, convocan á una reunión electoral para esta noche á las nueve en el teatro del Recreo.

Varios periódicos, en vista de la precaria situación en que ha quedado la familia del que fué nuestro querido amigo y compañero D. Federico Villalba, proponen que se haga algo en su obsequio.

Por nuestra parte dispuestos estamos á ello.

De todos los soberanos de Europa, es probable que el Czar sea el que posee más extensas propiedades. Sin ir más lejos, su posesión de Altai mide 40 millones de *desjatins*, que vienen á ser más de 170 000 millas cuadradas, territorio más extenso que el de algunas naciones; la hacienda de Nertchinsk, en la Siberia Oriental, tiene 18 millones de *desjatins* de extensión. La posesión de Altai contiene valiosísimas minas de oro y plata, cuyo producto es relativamente corto por falta de máquinas y comunicaciones que faciliten la explotación de las minas y el transporte de los productos.

No es exacto, como algunos periódicos han dicho, que los empleados cesantes en Fomento lo hayan sido todos por falta de asistencia á la oficina, porque el Sr. Lon concurría asiduamente, y sin embargo, ha corrido tan aciaga suerte.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz y con asistencia del director general de Gracia y Justicia de Ultramar, se reunió ayer tarde la comisión codificadora de las provincias ultramarinas,

para evacuar un informe pedido por el ministerio expresado sobre organización de la misma comisión codificadora, que probablemente quedará ultimada en breve.

Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bahamonde.

Después del despacho ordinario continuó el señor Alonso Martínez la lectura de su interesante Memoria sobre los trabajos de la comisión de códigos para llegar á la unidad del Código civil, estudiando la legislación de Navarra sobre la testamento.

La Academia designó al Sr. D. Lopez Gisbert, si le es posible, para que la represente en las fiestas solemnes que, con motivo del centenario de Saavedra Fajardo, tratan de celebrarse en Murcia, y á las cuales concurrirán individuos de otras academias.

Ocurencias:

Dos sujetos fueron detenidos en el momento de empeñar dos papelotas del Monte de Piedad, que resultaron ser falsas; dos individuos riñeron en la calle de Legamitos, resultando uno de ellos herido levemente; una niña de ocho años fué mordida por un perro, causándole una herida, y en la imprenta número 15, de la Ronda de Atocha, un niño sufrió tres heridas en una mano á consecuencia de habersele arrollado una máquina; en otra calle que no recordamos del distrito de Palacio, se cometió un robo de 2.600 reales en metálico y varias prendas de vestir.

Durante las últimas doce horas fueron detenidas 20 personas por diferentes faltas.

En las oposiciones verificadas estos últimos días á cátedras de retórica vacantes en los institutos de Murcia, Pamplona, Avila y Canarias, han sido propuestos en primer lugar para cada una de las respectivas clases, los Sres. Vazquez y Almansa, García Cano, Arnau y García Calvo.

Centro Militar.—Anoche se verificó la conferencia que estaba anunciada para el sábado anterior, por el ingeniero naval, sobre el tema «Ataque y defensa de la moderna guerra marítima.»

Hizo algunas consideraciones históricas sobre la estrategia en estas luchas y de los procedimientos de la guerra marítima, haciendo observar con excelente método todos sus adelantos, hasta llegar á nuestros días.

El procedimiento que hoy se observa—decía—no es una perfección; pero es un progreso digno de tenerse en cuenta.

Citó hechos para probar sus aseveraciones, siendo muy aplaudido por la numerosa concurrencia, que con atención le escuchaba.

Círculo de la Juventud.—La sección de Ciencias celebró anoche sesión, bajo la presidencia del señor Iglesias, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Ayllon, sobre el tema «Estudios morfológicos.»

Tomaron parte en el debate los Sres. Castelló, Martín Vicente, Daroca y Magadan.

Ayer visitaron el Sr. Romero Robledo, los señores Silvela y Pidal.

También celebró con el primero una conferencia el Sr. Lopez Dominguez.

EDICION DE LA NOCHE.

El Consejo municipal de París.

Hace cuatro días se verificó en la Cámara de diputados de Francia una votación de la mayor importancia.

El telégrafo, con el laconismo que le es propio, dió el resultado de la votación, pero nada más. Allí van los antecedentes de la cuestión á que la votación se refería, y los términos del problema, tal y como está planteado.

Discutiéndose durante la anterior legislatura el proyecto de ley municipal, al llegar á los artículos que determinan la forma en que se verificarán las elecciones municipales, por lo que respecta á París, la Cámara de diputados acordó la aplicación del escrutinio por lista y la división de París en cuatro grandes distritos.

En la presente legislatura, ha ido el proyecto de ley municipal, aprobado ya en la Cámara de diputados, á la de senadores, y la Cámara alta, al llegar á estos artículos del proyecto, rechazó lo acordado por la Cámara de diputados, acordando en su lugar la aplicación del escrutinio por lista, pero no dividiendo á París en cuatro grandes secciones solamente, lo que daría á cada miembro municipal elegido un número exorbitante de votos, sino en pequeños distritos, que fueran tantos en número como correspondiese á su población total. Los concejales que elige París son 80. De modo que si prevalece el proyecto, cada elector podrá votar una lista de 20 concejales.

Como había este desacuerdo entre las dos Cámaras, el proyecto, después de haberse discutido dos meses en el Senado, ha vuelto á la de diputados y allí se han reproducido los argumentos en pró y en contra de la división de París en cuatro grandes distritos. M. Floquet, por ejemplo, que es el autor de esta división, contenida en una enmienda suya, repitió que el sistema era esencialmente democrático, porque daba representación á las minorías, y porque permitía el ejercicio del sufragio universal; y en cambio, M. Vaquerie dijo: «Votando la aplicación del escrutinio por lista, considerando á París dividido solamente en cuatro grandes secciones, la Cámara vota su suicidio. ¡No reflexionéis lo que sería ante los concejales municipales nombrados por cuarenta ó cincuenta mil votos, un diputado elegido por cuatro ó cinco mil! El Hotel de Ville dominaría el palacio de Borbon de una manera vergonzosa.» M. Joffrin (ya sabemos que M. Joffrin es el radical más alborotador del Consejo municipal de París) diría á los diputados: «¡Desde lo alto de mis pirámides de papelotes, cuarenta mil electores os contemplan!»

A pesar de estas juiciosas reflexiones de M. Vaquerie, la Cámara de diputados ha ratificado su primer acuerdo manteniendo el escrutinio por lista en los cuatro grandes distritos, en contra del dictamen de la comisión; y á pesar de los consejos de la prensa templada, y á pesar del conflicto que surge entre las dos Cámaras.

Este voto favorable á la proposición Floquet, se debe, como es natural, á los elementos radicales de la Cámara; pero algo ha influido también la actitud del gobierno, indiferente unas veces, y otras inclinado por boca del ministro del Interior, á favor de la división en cuatro grandes distritos.

En cuanto al conflicto entre las dos Cámaras, está en pie, cómo se resolverá? No se sabe, porque el proyecto volverá al Senado; pero no debe esperarse que si la Cámara Alta tuvo repugnancia en un principio de aceptar el acuerdo radical de la Cá-

mara de diputados, esa repugnancia desaparezca de pronto; así como tampoco es verosímil que la Cámara de diputados prescinda á la tercera vez de su acuerdo, cuando lo ha mantenido dos veces por una votación nutrida.

Discurriendo sobre esta cuestión el *Temps*, escribe las siguientes palabras, que un gobierno juicioso no debe echar en saco roto:

«Nuestra convicción profunda es que si no se quiere instituir en París un régimen político más ó menos favorable á ciertas opiniones que están de moda hoy y que podrán no estarlo mañana, sino crear una vida municipal que responda á los grandes intereses de una capital laboriosa, inteligente y pacífica, lo mejor es tomar el distrito por base administrativa y por unidad electoral; llegado el momento, y es necesario que llegue pronto, este es el sentido en que, á nuestro juicio, debe un gobierno previsor (y el nuestro no lo ha sido en esta cuestión) intervenir con la iniciativa que le corresponde, la responsabilidad que le incumbe y la inteligencia y tacto que le pertenece por los elementos que renne.»

Sin embargo, estas sensatas consideraciones han sido desoídas por la mayoría, y mucho tememos que por el gobierno mismo.

Academia de Jurisprudencia.—Lo que realmente pasó anoche.

Por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, dióse hace poco un voto de censura al secretario general y á los dos secretarios de actas.

Estos últimos habían presentado su dimisión acordando el acuerdo de la Academia, por creer que habían perdido su confianza.

El secretario general, por el contrario, estimó sencillamente como una saludable advertencia aquel voto de censura, y se creyó dispensado de adoptar tan extrema resolución que le privaba del cargo.

Conocida esta diferente actitud de los secretarios, á la junta general celebrada ayer acudieron en masa casi todos los académicos para resolver esta contradicción de conducta.

Todos los escaños estaban cuajados de socios, y aun hubo que añadir ocho bancos laterales, que bien pronto se llenaron.

Presidía el Sr. Allende Salazar, y dióse cuenta de una proposición que implicaba la aprobación de la conducta de los secretarios de actas dimitentes, como acto de sumisión al acuerdo de la Academia.

En la discusión borrascosísima, como no ha habido ejemplo, las interrupciones, los murmullos, los arduos obstruccionistas de los amigos del secretario general, alusiones, votaciones nominales y discursos kilométricos, se agotaron.

Por fin quedó aprobada la proposición.

Intentó atenuarse el efecto de esta proposición que significaba un voto de censura indirecto al secretario general, y la minoría presentó un voto expeditivo de confianza á favor del mismo, contra cuya proposición se presentó inmediatamente otra de no haber lugar á deliberar.

Cómo estarían de excitados los ánimos y cómo se hallaría cargada de electricidad aquella atmósfera, que habiéndose comenzado la sesión á las nueve, hubo de prorrogarse, no habiendo podido dar cima á este asunto á la una, en que se levantó la sesión, para continuarla esta noche.

Nosotros deseamos, por el prestigio de esta docta corporación y el de sus ilustrados socios, que no obstante consagrar la atención debida al buen régimen interior de la misma, dediquen su entusiasmo y su juvenil ardor á las luchas científicas, huyendo cuanto sea posible y decoroso, de las contiendas personales.

En la semana próxima tendrá lugar la elección de los nuevos secretarios que deben cubrir las vacantes.

Las Novedades de Nueva York, recibidas hoy, publican el siguiente despacho:

«Habana 26 de Marzo.—Hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de la Península, el general D. Pedro Beaumont, nombrado vice-gobernador general de la isla de Cuba.»

El Posibilista de Sevilla pregunta con extrañeza cuál es la causa de haber sido dados de baja en el regimiento de Pavía que guarnece aquella capital, varios jefes y oficiales sin que ellos lo pidieran ni exista un motivo que lo justifique.

Segun los últimos telegramas recibidos de Cuba, la guardia civil iba en persecución de la exigua partida de malchichos que manda Agüero.

El ingeniero Sr. Alvarez y el marqués de Villa-Antonia, saldrán para París, donde continuarán las conferencias de Pau á fines del mes corriente.

El Progreso publica hoy el texto de la Protesta, que ayer se firmó en el Saladero, pasadas las setenta y dos horas de la detención del Sr. Comenge. La primera firma es la de D. Manuel Becerra.

El auto del juez Sr. Brú, elevando á prisión la detención, se leyó ayer á las cinco y media, al señor Comenge.

No es exacto que se vaya á publicar el escrito de mejora del primer auto, del Sr. Martos, porque éste no cree conveniente sacar á la prensa asuntos de este carácter, mientras no recaiga una sentencia.

Publica hoy *La Iberia* este telegrama de Sevilla:

«Hoy llegó Albarada; gran número de amigos políticos y particulares todas clases sociales le esperaban estacion, acompañándole hasta su domicilio. Es muestra satisfecho del entusiasta recibimiento. Esta noche serenata.—*El correspondiente.*»

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que el señor marqués de Villamejor ha adquirido en 18 millones el cuartel de Inválidos.

Así lo dice *La Correspondencia*. Por su parte, *El Progreso* afirma que ayer, consultados los jefes, oficiales é individuos de tropa si querían instalarse en Guadalajara, contestaron que no, prefiriendo la residencia de Madrid.

Dice hoy *La Izquierda Dinástica* que el distrito de Córca rechaza en masa al Sr. Moraza, candidato conservador.

Créese que en breve desaparecerá *El Cronista*, que dirige el Sr. Villalba.

Se ha confirmado que *El Noticiero* ha llevado á los tribunales á *El Progreso*.

La comisión de trabajadores de viñas en Jerez, ha presentado á los propietarios de aquella localidad un proyecto de bases para restablecer la armonía entre el capital y el trabajo.

Estas bases son cinco: 1.ª Que se designe un solo centro de contratación para los ajustes del salario. 2.ª Se considerarán horas hábiles de tra-

bajo, desde la salida a la puesta del sol, en todo tiempo. 3.º Por cada seis días de trabajo, obtendrán los trabajadores el que se les dé de mano el sexto día con tiempo de poder llegar a la población al ponerse el sol. 4.º Todos los trabajadores que, no siendo por causa ajena a su voluntad, dejasen de presentarse en el punto para que fueren asignados a la hora de costumbre, perderán el acomodo sin consideración alguna. Y 5.º En todo lo demás, las de uso y costumbre.

Dice un periódico de Barcelona, que habiéndose presentado ante el alcalde de aquella capital un teniente alcalde acompañado de notario y testigos con un requerimiento pidiendo que se le diera posesión del cargo en que había sido suspendido gubernativamente, por no aparecer en el periódico oficial que el gobierno aprobara dicha suspensión, no obstante haber transcurrido el tiempo que marca la ley, el alcalde, Sr. Faura, se negó a recibir el requerimiento, levantándose acta.

Este derecho que ha intentado ejercitar el referido teniente alcalde, pertenece de igual modo a los concejales suspensos de aquel ayuntamiento.

Dícese que el ministro de la Guerra negará a los militares que se presenten diputados, licencia para salir de Madrid.

Nada habíamos oído, como dice hoy un colega, de que el general Pavía haya sido llamado a Madrid para encargarse del gobierno de la isla de Cuba.

No creemos la noticia, porque no presumimos que el gobierno vaya a relevar al digno general Castiella.

Chile y Bolivia.

París 9.—El representante de Chile en esta capital, ha recibido la confirmación de la tregua indefinida firmada entre Chile y Bolivia.

La parte del territorio boliviano ocupada por fuerzas chilenas, quedará sometida a las leyes de Chile, y el comercio quedará libre entre ambas naciones.—Fabra.

Por ir a ver «La Mascota».

Dijimos hace pocos días que en Tarragona habían sido sorprendidos por la policía los autores de un anónimo que con amenazas de muerte exigieron crecida cantidad a un propietario; pero ahora, según dice un periódico local, resulta lo siguiente:

Tres pacíficos vecinos de Constantí deseaban asistir a la representación de «La Mascota», que se verificaba en el teatro Principal, y con tal objeto llegaron a la ciudad, pasando antes por el sitio donde se hallaba depositada la cantidad, y por tanto, donde estaba escondida la policía. Esta, al ver acercarse a tres hombres, y creyendo que eran los autores del anónimo, les dieron la voz de ¡alto!, y los tres hombres, a su vez, creyéndose sorprendidos por malhechores, huyeron amedrentados.

Los agentes de la autoridad persiguen a los fugitivos, hace fuego el inspector, y uno de los tres sujetos es herido de gravedad en un brazo. Al fin son detenidos, y después de curado el herido de primera intención, llevados a la cárcel.

Visto el error, los tres aficionados a «La Mascota», y que tan cara les salió la diversion, fueron puestos en libertad.

Dice un periódico de Cataluña que el registro verificado hace pocos días de dos vapores en Barcelona, fué por sospechas de que contuvieran contrabando. Dicho periódico añade lo siguiente:

«El registro se llevó a cabo por el jefe de orden público, dos inspectores, un teniente de carabineros y varios guardias, encontrándose, efectivamente, el siguiente fraude en ambos buques: 131 relojes de plata y ocho de oro, en uno de los buques, y 42 paquetes de cadenas de plata, otro paquete de anillas también de plata y 15 pequeños paquetes cuidadosamente lacrados, los cuales por no haberse abierto se ignora su contenido.

Todo este contrabando fué conducido a la Aduana.

La explicación parece más ingeniosa que persuasiva.

Francia y China.

Londres 9.—El Standard de esta tarde publica un telegrama de Pekín anunciando que en un Consejo de grandes dignatarios del imperio chino, la mayoría ha rechazado la idea de una guerra con Francia, y se ha decidido fortificar solamente los puntos principales de la frontera cerca del Tonkin.

El escritor montenegrino Ispiridion Gopcevid, está publicando una obra titulada «Reflexiones sobre los grandes hombres contemporáneos». Lleva ya hechos los retratos de Gladstone, Gambetta, Garibaldi, y tiene en vías de publicación el de nuestro compatriota Emilio Castelar. Profundamente conociendo el escritor oriental, estudia los idiomas en que han escrito y hablado sus modelos con una grande asiduidad. La carta en que anuncia al señor Castelar su trabajo y le pide un autógrafo para la obra, está escrita en castellano muy correcto, y dice que el deseo de leer los discursos y escritos de nuestro conciudadano, en su estilo e idioma propios, despertó por las regiones orientales una gran afición al castellano.

Han sido repuestos en sus cargos los concejales suspensos del ayuntamiento de Lérida.

En Linares (Jaén) se ha descubierto una fábrica y un depósito de monedas falsas. El fabricante depositario ha caído en poder de las autoridades.

El capitán general de Valencia, Sr. Azcárraga, se encuentra actualmente en Alicante.

Los sindicatos en Méjico.

Londres 9.—El Times publica hoy un despacho de Méjico, según el cual se han recibido allí telegramas de Méjico anunciando desórdenes en aquella capital, a consecuencia de la ley sobre el timbre.

Los comerciantes corran sus escritorios y almacenes en señal de protesta.

El gobierno mejicano está resuelto a mantener la ley. Las transacciones mercantiles han quedado suspendidas.

Doble crimen.

Del pueblo de Berrois (Guipúzcoa), desapareció hace algunos días un labrador de sesenta y cuatro años llamado José María Echevarría.

Su esposa dió a los dos días parte a la autoridad de la desaparición de su Echevarría, declarando que se había ido acompañado de Miguel Aguirrezabala, y que ésta había vuelto a casa de la denunciante matrándola porque no le quiso entregar una vaca que decía haber comprado a su marido.

Detenido Aguirrezabala por el juez municipal, fué poco después puesto en libertad por no resultar nada contra él; pero practicadas nuevas diligencias por el juez de primera instancia, se dió de nuevo la orden de detenerle otra vez encerrándosele en un cuarto de la casa municipal.

El jueves de la semana pasada apareció el preso ahorcado, lo cual había conseguido colgándose con su propia faja de una viga.

A los dos días, el sábado, se supo que al viejo Echevarría se le había encontrado muerto en una

siema próxima al pueblo y con las piernas cortadas y la cabeza separada del cuerpo.

En Berrois ha causado sensación este suceso.

Reconocimiento del gobierno del Perú.

Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Fitz Maurice, declara que el ministro de Estado del Perú convocó el 3 del corriente a los representantes extranjeros pidiéndoles que reconocieran inmediatamente al gobierno del general Iglesias, pues no podían ser discutidos los asuntos suscitados con motivo del tratado de paz chileno-peruano, mientras no se restableciesen las relaciones diplomáticas.

Los representantes de las potencias, antes de dar una contestación, pidieron tiempo para recibir instrucciones de sus respectivos gobiernos.

En vista de esto, el Sr. Fitz Maurice dice que el gobierno inglés ha dado la orden a su representante en Lima de que reconozca inmediatamente el gobierno de Iglesias.

Esta tarde se ha reunido en casa de su presidente, Sr. Alonso Martínez, la junta de letrados del partido liberal, con objeto de examinar los antecedentes de la suspensión de la diputación provincial de Zamora, y parece que se presentará querrela contra el gobernador de la provincia.

A las diez de esta mañana se presentó el señor gobernador civil en el despacho de billetes de la Plaza de Toros de la calle de Sevilla, quedando satisfecho del orden con que se expenden los billetes, y de que están a la venta todos los de costumbre.

Ayer, a las diez de la mañana, fueron detenidos en el pueblo de Valleclos por la Guardia civil, dos sujetos llamados Rafael Hortelano Roman y Cesáreo Clemente, por haber disparado dos tiros de pistola contra el guarda de la posesión de Vaciamadrid, José Garaña Hernandez, causándole dos heridas graves.

A los detenidos les fueron ocupadas dos escopetas, una de dos y otra de un cañón y una pistola de dos cañones, cuyas armas y sus dueños, convictos y confesos, quedaron a disposición del juzgado municipal de dicho pueblo.

Descarrilamiento.

París 8.—Ha descarrilado hoy cerca de Barleduc (departamento del Meno) un tren que iba a París, con la velocidad de 75 kilómetros por hora.

Han muerto en el acto quince viajeros.

Definitivamente tendrá lugar la apertura del Circo de Price el 12 del actual, presentando mister Whilliams Parish al inteligente público madrileño la compañía que ha de actuar bajo su dirección la temporada de verano.

Las localidades para la inauguración se expenden desde mañana jueves en la contaduría del Circo, que estará abierta desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

El general Salamanca ha visitado hoy al Sr. Romero Robledo.

En el piso bajo de la casa núm. 74 de la calle de Pelayo, esta tarde, a las tres, se promovió una cuestión entre un joven operario y su mujer.

Después de disparar él sobre ésta un tiro de pistola, aunque sin herirla, volvió contra sí el arma, disparándose otro tiro que le produjo una herida en la cara.

Ambos cónyuges fueron detenidos.

Defensa de las Hermanas de la Caridad.

París 8.—El Journal des Débats publica una carta del Sr. Desprez, cirujano del hospital de la Caridad, el cual, aunque republicano y librepensador, demuestra la superioridad del servicio de las enfermeras religiosas sobre las laicas como contraria al interés de los pobres. El despotismo (añade) de las enfermeras laicas es tan odioso que puede hasta comprometer los intereses de la república.—Fabra.

Diputación provincial.

Abierta la sesión de hoy, el Sr. Lengó, vocal de la comisión encargada de la busca de un local apropiado para trasladar a él los enfermos de San Juan de Dios, dió cuenta de los trabajos de dicha comisión, infructuosos hasta ahora por no encontrar lugar a propósito. Pidió además dicho señor, que los arquitectos provinciales reconocan nuevamente el edificio del hospital citado, informando sobre su estado verdadero.

El Sr. Chavarrí dió que el informe de los arquitectos, ya conocido por la diputación, es anterior a las obras de reparación efectuadas; obras que presentan caracteres de solidez, garantizando la conservación del hospital. Para estar prevenidos contra cualquier amago de ruina, pidió se practique un reconocimiento semanal.

El Sr. Morano Benítez manifestó haber indicado ayer al arquitecto decano Sr. Ronderos, gire una visita e informe nuevamente.

Preguntó el Sr. García Lomas si a la comisión provincial alcanzaría responsabilidad alguna por haber descubierto las autoridades un escape en la sala de presos del Hospital general, contestando el Sr. Pelaez, que estando dicho sala a cargo del alcalde de la Cárcel, y dependiendo de la dirección de Penales, ninguna responsabilidad puede alcanzarse ni a los visitadores ni a la comisión provincial.

Acoróse conceder un donativo de 125 pesetas a la Casa de Salud de Nuestra Señora del Rosario, y aprobándose varios expedientes de personal; el Sr. Sainz, secretario de la comisión de Hacienda, leyó los presupuestos ordinarios para el año próximo, de los que nos ocuparemos mañana.

Concluida con esto la sesión pública, reunióse la diputación en secreta.

BALANCE DEL DIA.

La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, principia mañana la Iglesia a celebrarla con muy solemnes ceremonias; pero sin ser perfectos, como Dios, ni como El fuertes, ni estar ciertos de ir al Paraíso, otras prisiones y matanzas han comenzado a sufrir los pueblos, desde que el Sr. Romero Robledo se ha sentado en la cabecera de la mesa electoral.

Bien es verdad, para hablar imparcialmente y no tener por la mentira recordamientos, que lo que ahora pasa, con ligeras variantes, y salvo los sitios del estrago, ha pasado en otras situaciones, pues en España poco tienen los partidos, en este punto, que echarse en cara unos a otros.

Como quiera que sea, la Iglesia dice que estamos en Semana de Pasión; pero la Iglesia, con toda su sabiduría, no podía presumir que este año se adelantara, principiando los disciplinazos y las injurias desde los últimos días del Enero que acaba de pasar.

Ahora le toca hacer de sayones a los conservadores, y de víctimas a los constitucionales, quedando reservado el papel de Pilatos a ciertos elementos de

un género sumamente dúctil, que con todos sacan partido, y que siempre, en estos calvarios, se les encuentran, no entre los que llevan la cruz y sufren los palos, sino entre los que pegan ó se aprovechan de las ventajas del triunfador, a cuya comitiva se adhieren con más ó menos cantela, y a mayor ó menor distancia; porque si los palos los llevan los conservadores, cuando les toca su vez, ellos, en lugar de compadecerse, se ríen; y si los aguantan los constitucionales, también se ríen, y vamos viviendo, como vive el maledorador en los campamentos y en los vivacs.

Y luego se dice que no hay progreso en nuestras costumbres electorales!

Allá va, además, otro ejemplo.

Como muestra de lo que pasa en la provincia de Zamora, todo movido por miserables pasiones personales, bastará decir, aparte de lo que venimos escribiendo, que entre los diputados recién nombrados de real orden, está D. Tomás Morán, presidente del comité zorrillista de Benavente, el cual, mientras su señor hermano, individuo de la junta directiva del partido progresista-democrático, está señalado por el gobierno y padece persecución de la justicia en las prisiones de San Francisco, tiene la flaqueza de aceptar el puesto que el Sr. Romero Robledo le ha conferido, y aun la resolución de buscar elementos para D. Carlos Núñez, que en Benavente se presenta candidato a diputado a Cortes con bandera ultramontana.

De modo que tenemos a un zorrillista, presidente de un comité nada menos, aceptando un puesto de real orden en la diputación provincial de Zamora; y al gobierno conservador del Rey D. Alfonso, buscando para estos puestos, en daño de los constitucionales, a republicanos públicos y contumaces.

¿Qué dicen a esto el Sr. Cánovas y los órganos ministeriales?

En la Gaceta de hoy, el señor ministro de Gracia y Justicia publica una real orden, que tiene el mismo espíritu recto y loable de la circular reservada a las Audiencias, y de la otra circular retirando comisiones y licencias, pues se encamina al cumplimiento estricto de la ley.

Traza el Sr. Silvela a los notarios, en la orden que puede verse por separado, tales reglas, que si las cumplen los interesados y las obedecen los alcaldes y presidentes de mesas, puede ser de bastante eficacia; pero tememos que los malos hábitos puegan más que los deseos del señor ministro de Gracia y Justicia.

Ya ayer dijimos lo que está haciendo el famoso juez de Vigo, Sr. Polledo Oneto, con el alcalde de Nigrán y otros alcaldes, que con el respeto debido nos parece digno de censura; hoy en la carta que publicamos de Bermillo de Sayago puede ver el señor Silvela lo que hace aquel juezecito municipal; y sin ir más lejos y citar otros hechos concretos, registrando uno de estos días los periódicos de las Baleares, hemos visto que en las elecciones municipales de Ibiza, que acaban de hacerse—y de que mañana hemos de tratar en capítulo especial—a un notario que requerido convenientemente, se presentó a levantar un acta, fué despedido poco menos que a puntapiés.

Hechos, hechos, son los que hacen faltan en esta perturbada sociedad, como decía el otro día con alto sentido, El Mercurio de Valencia, al ocuparse de las últimas manifestaciones de los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas; hechos, porque de palabras estamos ya curados, y del propio modo que resulta una impiedad ver a un sacerdote desde la cátedra del Espíritu Santo, predicar virtudes que luego él no practica, así también es un sarcasmo poner retóricamente en las nubes el derecho, para cuando este derecho sufre agravio, señalarse los labios y proceder como si no ocurriera nada.

Si además de las circulares el Sr. Silvela fuere tan afortunado que a los jueces que no anduvieran derechos, ó a los alcaldes que atropellaran, ó a los gobernadores que hacen lo propio, siguiera a alguno lo metiera en la cárcel, ó lo destituyera ó suspendiera, según los casos, ya vería qué diferencia de argumentación; porque por de pronto, lo que se ve claro, es que al que está de bajo lo muelen a palos, y al que manda le envían de vez en cuando una circular que Dios sabe el caso que hace de ella.

Y esto no puede ser sin gravísimos peligros en el porvenir.

No sabemos si hoy dará providencia el juez señor Bru en el escrito de mejora de su primer auto, presentado por el Sr. Martos, en defensa del señor Comenge; aunque es casi seguro que lo dará; y si es manteniendo lo hecho, se interpondrá, según hemos oído, la apelación a la Audiencia.

Como quiera que sea, su auto confirmando la prisión se notificó ayer tarde al Sr. Comenge, a las cinco y media, una hora y media después de haberse cumplido las setenta y dos; y aunque por las prácticas curulescas dicen algunos que el tiempo se cuenta desde que el juez dicta el auto y no desde que lo comunica el escribano, el cual puede diferirlo algo por atenciones urgentes, así y todo no puede borrarse lo que sobre el particular dice la Constitución, que está bien claro.

Artículo 4.º, párrafos tercero y cuarto.

«Toda detención se dejará sin efecto ó elevará a prisión dentro de la setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente (el Sr. Comenge puede considerarse detenido desde las cuatro ó cuatro y media del día 5 en que así se le participó en el juzgado).

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.»

Es así que no se le notificó hasta ayer a las cinco y media; luego la Constitución no se ha cumplido.

¡Ah! De qué diferente manera verían las cosas los órganos ministeriales, si cuando ellos escribían un día y otro, con insistencia y contumacia, sobre el drama de Querétaro, del grande y pequeño Triunfo, de Enrique III, de Carlos I. y de Carlos X, hubiera caído bajo la jurisdicción del Sr. Brú! A buen seguro que no tendrían los desdenes que ahora se fijan; pero no debemos sorprendernos del todo, porque la naturaleza humana tiene distinta sensibilidad, según la proximidad del mal que se padece.

Crean estar fuera de todo peligro los periódicos ministeriales, y de ahí su indiferencia; pero tal rumbo pueden tomar las cosas, que también algunos de ellos sufran pronto percances de cierto género.

Ninguna otra cosa notable.

Lo más persiguen del extranjero, por separado, en sus casillas especiales.

También por separado decimos lo que anoche

pasó en la Academia de Jurisprudencia, y que hoy continuará.

Los fondos, en el Bolsín—pues hoy no ha habido Bolsa—apenas sin contratación.

En los centros oficiales, no se nos ha comunicado noticia alguna referente a Cuba.

Bolsín.

A las cinco.—Aunque día laborable, no ha habido hoy reunión de Bolsa, conforme a la ley que regula la contratación de la Deuda del Estado.

Esta circunstancia y el cerrarse ayer la Bolsa bajo la impresión de las noticias de Cuba que dieron motivo al descenso de los valores, han llevado esta tarde al círculo de liquidación bastante concurrencia.

Es general entre los hombres de negocios el no dar importancia a estos hechos que transmitió ayer el telegrafo, los que en nada pueden influir en las negociaciones bursátiles.

Según esta creencia, puede observarse que los fondos, si bien con escaso número de contratos se sostienen con firmeza en los precios de ayer, y solo existe cierto retraimiento en la contratación muy propio de los momentos en que aun duran las impresiones; pues siempre en circunstancias parecidas la Bolsa adopta la situación de expectativa, hasta que nuevas noticias aclaran la verdad de los hechos con todos sus pormenores.

El mercado le encontramos en el mejor sentido y de ello es una prueba que el 4 por 100 interior a fin de mes ha llegado a hacerse a 61'75, cuando ayer quedaba a 61'65 y 60.

A esta hora figuran como precios corrientes los de 61'55 al contado, y 61'70 a fin del presente mes de la Deuda perpetua interior.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse en Madrid directamente a las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados de dicho Banco.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 42), ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana, 10' centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 15' idem sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 14' idem
La máxima fue de 17' idem
La mínima, de 7' idem
El barómetro marca 702 milímetros, lluvia ó viento.

Cultos.

Santo de mañana.—Jueves Santo.—San Daniel, Profeta.
No se puede comer carne.
Oficio y Misa de esta Feria quinta de la Semana Mayor.
Rito de primera clase, color blanco.

Se celebrarán los Oficios propios del día, empezando a las nueve de la mañana en Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), Irlandeses, San Martín y Santa Isabel; a las nueve y media en la capilla del Asilo de Sirvientas (calle del Fomento), y a las diez, en la Capilla Real, San Isidro, D. Juan de Alarcón, Monserrat, Visitación, Buena-Dicha, oratorios del Olivar y del Espíritu Santo, Jesús Nazareno, Escuelas Pías de San Fernando y en todas las parroquias.

En la Capilla Real asistirán sus majestades a la cortina. S. M. el Rey, después de los Oficios, hará el Lavatorio de los pies a trece pobres, y S. M. la Reina a doce mujeres.

En Santa María asiste el ayuntamiento de esta villa; en las Comendadoras de Santiago y en Calatravas, los Capítulos de Caballeros de las Ordenes respectivas, y en San Plácido, los caballeros del Santo Sepulcro.

Sermon de Mandato.

Predicarán: en D. Juan de Alarcón, a las dos, D. Francisco Illaga Echenique; en las monjas de Góngora, a las tres, el Sr. Greño; en San Martín, el P. Calceiro; en el Espíritu Santo, D. Juan Rizo; en Jesús Nazareno, don Guillermo Serrano; en San Ildefonso, D. Andrés Colorido; en Monserrat, el Sr. Morlan; en la capilla de Sirvientas, el Sr. Cafranga; en los Irlandeses, D. Lorenzo Nuñez; en San Ignacio, el Sr. Borondo; en San Fermín, el señor rector; en las Escuelas Pías de San Fernando, el Padre Provincial; en San Sebastián, un buen orador; en el hospital del Carmen, D. Jerónimo Amat; en San Andrés, D. Justo Rubio; en San Lorenzo, D. Justo Avila; en la Concepción Jerónima, el Sr. Barbajero; en San Pedro, D. Octavio Prieto; en Atocha, D. Antonio Viteaseca; en San Justo, el Sr. Aragón; en San Bernardino, el señor Rodríguez; en la Almudena, D. Juan Manuel Collado; en San Nicolás, D. Luis Millán; en la V. O. T. de San Francisco, D. Antonio Puibert; en Santiago, el Sr. Moreno Tereso; en la Encarnación, D. Andrés Salas; en Maravillas, D. Mariano Veleo; en San Ginés, el P. Domingo; en las Descalzas Reales, el Sr. García Cano; en el Carmen, D. Alfonso Merino; en San Luis, D. Antonio Alcaraz; en el Caballero de Gracia, el P. Pompilio Diaz; en San José, D. Manuel Leon Sepúlveda; en la Visitación, D. Luis Ubeda; en San Pascual, D. José de la Iglesia; en el Hospicio, el Sr. Alia; en las Penuelas, el señor cura; en San Millán, el señor cura; en San Jerónimo, el Sr. García, y en la Buena-Dicha, el Sr. Ortega.

Sermon de Pasión.

Predicarán: en la Capilla de Palacio, el P. Gavín; en Monserrat, el P. Gavín; en la Visitación, el P. Acebedo; en San Justo, el P. Aragón; en Góngora, el Sr. Alarcón; en San Ginés, D. Pedro Fernandez; en San Lorenzo, el Sr. Cano; en San Ildefonso, el Sr. González; en San Jerónimo, D. Ramon García; en la Buena-Dicha, don Antonio Ortega; en Jesús Nazareno, el P. Caballo; en el Espíritu Santo, el Sr. Rizo; en D. Juan de Alarcón, don Francisco Illaga; en las Niñas de Leganés, el Sr. Calvo; en San Ignacio, el Sr. Borondo; en San Fermín, el señor rector; en el hospital del Carmen, D. Bonifacio Corrales; en San Andrés, D. Lope Padrino; en Atocha, el señor Montalban; en San Sebastián, el Sr. García Cano; en San Isidro, D. Manuel Belda; en San Pedro, D. Octaviano Prieto; en la Concepción Jerónima, D. Bonifacio Morales; en San Bernardino, D. Ildefonso Rodríguez; en la Almudena, D. Juan García; en San Nicolás, D. Luis Biezma; en la V. O. T. de San Francisco, D. Antonio Puibert; en Santiago, D. Juan Babil; en la Encarnación, el señor Salas; en Maravillas, el Sr. Veleo; en las Descalzas Reales, D. Bernardo Barbajero; en el Carmen, D. Pedro Figueroa; en San Luis, el Sr. Bustindui; en el Caballero de Gracia, el Sr. La Iglesia; en San José, D. Antonio Sanchez; en San Pascual, D. Julian Sierra; en el Hospicio, el señor rector; en las Penuelas, el señor cura; en San Millán, el señor cura, y en la iglesia del barrio de Salamanca, un conocido orador sagrado.

Noticias de Roma.

El día último de Marzo no fué escaso en solemnidades religiosas. En la iglesia de San Agustín recibió la consagración episcopal el cardenal Martinelli, obispo electo de Sabina, de manos del cardenal La Valletta, gran penitenciario, asistido de los obispos Martinelli, sacristán de Su Santidad y Lepiaci, y de los maestros de ceremonias Sinistri y Rigi. A la consagración asistieron numerosos prelados y comisiones de la orden de San Agustín, del Seminario, colegio, cabildo y colegiales de Sabina y de las congregaciones del Índice y de la Inquisición.

A la misma hora, en la iglesia de San Andrés el cardenal Howard, asistido de los obispos de Tiro y de Budweis y del prefecto de ceremonias, Cataldi, consagró a los obispos de Mantredonia, Dinno, Birta y Teja, preconizados en el último consistorio.

Presenciaron la ceremonia, á más de muchos prelados, miembros de la aristocracia romana y de las colonias inglesa y americana, los señores marqueses de Molins.

El mismo día, á las cuatro de la tarde, tomó posesión el cardenal Sanfelice, en la iglesia de San

Clemente, de su título cardenalicio de la misma iglesia. El nuevo cardenal, despues de los rezos de ritual, pronunció desde su trono un discurso pidiendo á San Clemente, Santo Domingo y Santo Tomás, luces y fuerza para gobernar acertadamente la archidiócesis de Nápoles.

También el mismo día fueron recibidos en audiencia privada por Su Santidad el cardenal Lelochowski y los obispos recientemente consagrados.

El administrador de contribuciones de esta provincia, D. Ricardo Heredia, deseeo de evitar las molestias de que venia siendo objeto el público, por parte de los recaudadores de contribuciones, ha remitido una orden al delegado del Banco de España mandando se suspendan los procedimientos de apremio contra aquellos contribuyentes que tienen reclamación pendiente en las oficinas provinciales de Hacienda.

Nos parece acertada esta medida del señor administrador general de contribuciones, que pone término á las molestias que se venian ocasionando por parte de los empleados del Banco.

Londres 8.—La reina de Inglaterra, acompañada de su última hija la princesa Beatriz, marchará el 14 de este

mes á Darmstad, donde se verificará el matrimonio de su nieto.

París 8.—La Sociedad de geografía comercial de París ha recibido aviso de que se ha organizado un servicio regular de vapores franceses en varios puertos del golfo pérsico con escala en Obock, en donde se establecerá un depósito de carbon y de provisiones para la marina francesa.

Es el primer paso para una instalacion formal en la costa oriental de Africa y una nueva colonia francesa.—*Fabra.*

La Quincena Administrativa de Tarragona suelta a la prensa la reproducción del siguiente suelto:

«Para un asunto que interesa, conviene á la direccion de esta revista conocer el domicilio de la señora viuda de D. Ensebio Donoso Cortés, gobernador civil que fué de esta provincia en 1864 á 65, fallecido en Burgos hace de tres á cinco años, segun noticias, así como el de su primo D. Hipólito Lopez San Roman, ó en su caso del sucesor ó heredero de ambos.»

En la última sesion del Consejo de Agricultura, se acordó abrir informacion acerca de la necesidad de celebrar en Madrid un Congreso de vinicultores, á fin de buscar los medios de proporcionar en el extranjero mercados á nuestros vinos.

El súbito alemán Mr. Paul Dames, ha entregado al presidente de la seccion de agricultura de la Asociación de Agricultores, un proyecto para establecer un comité organizador de envíos á Alemania de muestras de la industria española, habiendo pedido audiencia al señor ministro de Fomento para esponerle su proyecto.

Se ha encargado de la presidencia de la comision municipal de consumos, el teniente alcalde Sr. Font, y de la de Higiene y Sanidad el Sr. Drake de la Corda.

El Sr. Olmedo, delegado especial del alumbrado, ha pedido al alcalde primero la imposición á la empresa del Gas de una multa de 14.000 reales por faltas en el cumplimiento del contrato.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 150.—Carneros, 101.—Corderos, 474.—Lechales, 00.—Terneros, 64.—Ovejas, 00.—Total, 720. Su peso en kilogramos, 40.140.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm.

BONITOS

relojes despertadores á 16 pesetas. Surtido en todos los géneros de relojería y quincalla. Descuento sobre los precios marcados; 20 por 100 en los relojes de bolsillo, y joyería el descuento es 10 por 100.

Gran liquidacion del Bazar de Ibo Esparza. 34, Carrera de San Jerónimo, 34

NO MAS TISIS PASTILLAS DE BELMET

Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes, y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendacion. Los pedidos á las farmacias de los señores **Montero y Salz, Corredora Alta, núm. 3, y calle del Pez, núm. 9, en Madrid.** Precio de la caja, 20 reales, y en las principales farmacias á 24 reales caja.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRÍADOS, Debilidad del Pecho TISIS, Asmas CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

ARTEFACTOS PARA CONSTRUCCIONES

Instalacion y venta de bajadas de hierro, ipodoros de todos sistemas, bombillos, tragaluzos, hornillas, barreños de hogar.—Lavabos, fregaderos, fuentes y tabloncillos esmaltados.—TUBERIAS DE CONDUCCION DE AGUAS.—Catálogos gratis. Almacén **Progreso, 4.**

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria. Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirijirse directamente á los señores **Hijos de Leonelo Menses, Principe, 7**

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero; plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestas sobre wagones en Las Caldas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior **Agencia—A, Palle de Banderas—Sevilla**

ENFERMEDADES SECRETAS

Consulta todos los dias de 2 á 4 de la tarde. **EDUARDO ROMEO**, Santa Catalina 14 principal, Zaragoza.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5, segundo.

Jamon, tocino y manteca

2 ps. k.º mínim. 1 k.º Espíritu Sto. 13

IMPRESA EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, memores, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la direccion de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas.—Labores, desde la más sencilla á la más complicada, bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos. **CALLE DE VALVERDE, 16**

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL **Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.**—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

HOTEL IMPERIAL

ANTIGUA CASA DE DELMONICO Núm. 3 Este, Calle 14 y Quinta Avenida NUEVA-YORK

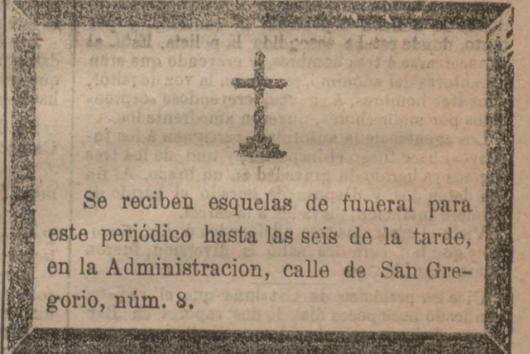
De este pequeño palacio, decorado con gusto artístico, se ha hecho cargo el dueño del *Everett House de Saratoga*, quien ofrece á sus amigos y constantes favorecedores espaciosas habitaciones ricamente amuebladas, con cuarto de baño en cada una de ellas. Los huéspedes hallarán verdadero confort y mesa en todos conceptos inmejorable.

Montada la casa con todos los adelantos modernos, y el no haber omitido gasto para el bienestar de los que nos honren, tenemos la seguridad de que el publico nos hará justicia reconociendo las comodidades que le proporcionamos.

A la llegada de los vapores estaremos en los muelles para recibir á los señores pasajeros de las Américas Españolas y de Europa.

Situado como está nuestro hotel, el viajero goza de un punto recreativo y aristocrático, y próximos á las principales comunicaciones, avenidas, plazas, tiendas y teatros.

P. M. Suarez y Gervasio Perez, propietarios



Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson Los Sres. Bass et. C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápulas y corchos de las botellas, su nombre, para antentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Remembradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis.

9 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (t. 157)

DOMBEY É HIJO

—¿Los reumatismos no la molestan? Porque á cierta edad son insufribles sus ataques.

—Es usted demasiado bueno ocupándose de mí, gracias. Pero aun no he sentido tales dolencias.

—¡Oh!... A la edad de usted todo se oculta y todo se sufre en silencio. Me acuerdo que mi madre...

Un guiño de su mujer, le interrumpió y el buen hombre acabó su frase apurando la vigésima taza de té.

—¿Es este, Mme. Richard, el hijo mayor?...

—Sí, señora, mi hijo mayor.

Y Mme. Richard contó á Miss Tox la historia de Robin, cómo entró al servicio de M. Dombey, lo que con éste ocurrió, y cómo despues de algunas persistencias habia pasado al servicio del tío de Walter, y luego despues cómo el viejo Sol habia desaparecido.

—Mme. Richard—dijo Miss Tox—habrá estrañado á ustedes mi visita; yo vengo en demanda de vuestra amistad, porque ella me serviría para tener noticia de lo que ocurre en el seno de una familia que estimo en mucho y de la que por diversas circunstancias me veo separada. Aludo á la de M. Dombey, á quien respeto tanto como se merece, pero á cuya hija quiero lo suficiente para no poderme pasar sin sus noticias.

Como éstas pueden entenderse proporcionármelas por lo que oigan allá y por lo que Robin, éste buen mozo, sepa y quiera decir, yo vendré todos los dias, si mi visita no os molesta, y en justa reciprocidad á la complacencia de usted, no faltarán en su bolsillo algunas golondrinas para estos guapos niños que aprenderán á leer en un libro que yo les traeré para entretenerme enseñándoles.

Estoy segura de que han de salir excelente discípulos, siquiera por hacer honor á su maestra.

M. Tooodle, que sentia gran respeto por la ciencia y la enseñanza, juntó las manos en señal de admiracion, y haciendo signos de agradecimiento.

—No viniendo á esta casa como una persona estraña—prosiguió Miss Tox—á ninguno estorbaré. Mme. Richard podrá, planchar, lavar y cuidar á sus hijos como si yo no estuviera y usted, amigo mio, fumará la pipa y tomará su té con igual libertad que ahora.

—Así lo haré señora, por que en usted no miramos sino un hada bienhechora.

—Es usted amable y crea que si alguna recompensa pudiera desear por mis desvelos al enseñar á estos niños, la tendré sobrada en sus infantiles caricias y en las atenciones que á ustedes les merezco.

El tratado quedó signado en el acto.

Miss Tox anotó en un pedazo de papel, á modo de matricula, la edad, el nombre de cada uno de sus pequeños discípulos, que la miraban con tanta atencion como su padre, encantado de estos preliminares.

La velada se pasó lo más agradablemente del mundo, y al despedirse miss Tox, Robin se ofreció galantemente á acompañarla hasta su casa, ofrecimiento aceptado enseguida, pues á Lucrecia la agradó la idea de poder hablar algunos minutos con una persona que á M. Dombey debia sus primeros calzones.

Despues de estrechar la mano de M. Tooodle, y dar un beso á Polly y á cada uno de los pequeños, miss Tox salió de la casa, tomando rápidamente el camino de la suya, porque la asaltó el pensamiento de que si Mme. Chick la viera salir de tal morada y andar en tal compañía, hubiera hecho tales suposiciones...

Robin, respetuoso en alto grado, guardaba las distancias y marchaba detrás de ella, pero esto no lo satisfizo y mandándole colocar á su lado empezó una serie de preguntas diestras y discretas á la vez, quedando encantada de la sagacidad, discrecion y caudiez de Biler, que no pudo estrar más sumiso y más amable. Pocos jóvenes habia conocido Miss Tox tan atentos y de tan buena conversa-

cion. Cuando llegaron á su casa, Miss Tox la dijo:

—Estoy contenta de haberte conocido, espero que teniéndome por tu amiga, vengas de vez en cuando á verme... ¿Tienes huocha?

—Si señora, hago mis economías esperando tener bastante para llevarlo á la Caja de Ahorros.

—Esto me agrada... Vamos, echa en tu huocha este escudo.

—Gracias señora, pero sentiria privar á usted... Me gusta tu desinterés, pero esto de nada me priva, te lo aseguro. Acepta lo que te doy que no será lo último. Buenas noches, Robin.

—Buenas noches, señora, y muchas gracias. Y echó á correr á todo escape para cambiar el escudo en la primera pastelería que encontrara.

En el colegio que Biler se educó, gracias á la liberalidad de M. Dombey, no aprendió tantas cosas buenas como hipócritas; así que aparentaba ser muchacho cortés, atento y sumido, y era un granujilla como tantos otros que ocultan lo que son bajo un exterior devoto modesto y morigerado.

TERCERA PARTE. CAPITULO PRIMERO.

Nuevas aventuras de Eduardo Cuttle, capitán de la marina mercante.

El tiempo, con paso firme y seguro, se habia deslizado con rapidez. El año durante el cual el viejo óptico habia deseado que su amigo conservase intacto el paquete que acompañaba á la carta que él le habia dejado, espiraba casi, y el capitán Cuttle comenzaba á mirar su precioso depósito con aire inquieto y misterioso.

El capitán, fiel á su palabra, hubiera hecho su propia autopsia para estudiar la anatomía de su cuerpo antes que soñar en abrir el paquete, si quiera fuera una hora antes de la señalada como término.

Contentábase con sacarlo del armario, mientras fumaba su primera pipa de la tarde, colocábalo so-

bre la mesa, y se quedaba junto á él mirándole á través de sus bocanadas de humo, grave y silenciosamente durante dos ó tres horas.

Algunas veces, despues de haberlo contemplado así durante largo tiempo, el capitán se repantigaba poco á poco en su sillón, como para separarse del círculo de fascinacion; pero si éste era su deseo, no lograba conseguirlo jamás, porque el pequeño paquete, de lejos ó de cerca, ejercía sobre él la misma atraccion; ó bien si sus ojos, en sus pensamientos fugitivos, se fijaban en el techo ó en el fuego de la chimenea, la imagen del paquete le seguía y venía á colocarse en frente de sus ojos, en el fuego de la chimenea ó sobre el techo.

En cuanto á las *Delicias del corazon*, el capitán conservaba siempre por ella la misma ternura y la misma admiracion, pero despues de su entrevista última con Carker, el capitán comenzó á preguntarse con inquietud si su intervencion en favor de su querido amigo Walter y de Florencia habia sido todo lo útil que él habia deseado y habia creído.

Por lo demás, el capitán estaba bastante turbado solo con pensar que él habia hecho más mal que bien y en sus remordimientos y humildad, creia que el mejor medio de espisar sus faltas era no volverse á ocupar de semejante asunto, considerándose como un agente peligroso. Así, pues, rodeado de sus instrumentos, el capitán no se aproximaba jamás á la casa de Dombey y no daba señales de vida ni á Florencia ni á Miss Nipper.

Habia, por otra parte, roto sus relaciones con M. Perch, el día de su primera visita á Carker, diciendo acicamente á aquel gentleman que él estaba agradecido á sus finezas y encantado de su amable sociedad, pero que cortaba cuanto antes la amarra para separarse con la mayor viveza de ellos.

En esta reclusion, á la que él mismo se habia condenado, el capitán pasaba los dias y las semanas sin decir una palabra á nadie, á no ser á *Robin le Remouler*, de quien hacia gran caso, mirándole como un gran ejemplo de desinterés y respeto.

Por la tarde, fumaba su pipa sentado junto al